MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DECRETO 588/03

PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12/01/2021

En el marco de lo establecido por el art. 5º del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Concurso Expediente	Cargo	Postulantes
Concurso N° 366 PJN EX-2018-59669861-APN-DGDYD#MJ	Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 (2 cargos), Nº 2 (1 cargo) y Nº 3 (3 cargos) de La Plata, provincia de Buenos Aires	PRIMERA TERNA Dr. Juan Ernesto ROZAS Dra. Jesica Yael SIRCOVICH Dr. Mario Alberto FERRARIO SEGUNDA TERNA Dr. Gabriel Emilio VANDEMBERG Dr. José Ignacio POLIZZA Dr. Javier Matías ARZUBI CALVO TERCERA TERNA Dra. Ana Silvia GUZZARDI Dr. Ignacio LABADENS Dra. María Gabriela Silvina DAUDET CUARTA TERNA Dra. Cecilia Patricia INCARDONA Dr. Nicolás GRAPPASONNO Dr. Hernán Eduardo SOSA QUINTA TERNA Dr. Juan Martín NOGUEIRA Dr. Alfonso Ángel FERRARO Dr. Carlos Fabián CUESTA SEXTA TERNA Dr. Claudio Ricardo SILVESTRI Dr. Roberto José BOICO Dr. José Luis AGÜERO ITURBE LISTA COMPLEMENTARIA Dra. María Verónica MICHELLI Dr. Pablo Ezequiel WILK Dra. María Julia SOSA Dr. Sergio Andrés DELGADILLO Dr. Julián AXAT Dr. Roberto LEO Dra. Valeria Alejandra RICO Dra. Karina Mabel YABOR Dr. Gonzalo Fernando SANSÓ Dr. Matías Alejandro LATINO Dr. Fernando Gabriel ZARABOZO Dr. Juan Carlos PALACIOS Dr. Guido Damián CRESTA Dr. Fernando BUJÁN Dr. Juan Carlos BERNIAL Dr. Francisco Javier María POSSE
Concurso N° 390 PJN EX-2020- 91278238-APN-DGDYD#MJ	Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario, provincia de Santa Fe.	PRIMERA TERNA Dr. Roberto José BOICO Dr. Florentino MALAPONTE Dra. Silvina María ANDALAF CASIELLO SEGUNDA TERNA Dr. Andrés Ricardo PENNISI Dra. Elena Beatriz DILARIO Dr. Maximiliano ITURBURU TERCERA TERNA Dr. Román LANZÓN Dra. Marcela Alejandra LEIVA Dr. Pablo Ezequiel WILK LISTA COMPLEMENTARIA Dr. Roberto BARABANI Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ Dr. Gastón Ariel BERMUDEZ Dr. José Antonio PENDINO Dra. Silvia Sonia FERNÁNDEZ
Concurso N° 413 PJN EX-2020-90733164-APN-DGDYD#MJ	Vocal de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala I (2 CARGOS)	PRIMERA TERNA Dra. Florencia NALLAR Dr. Luis Daniel CROVI Dr. Luciano Cruz SAVIGNANO SEGUNDA TERNA Dr. Ricardo Rubén PEYRANO Dr. Federico Martín José MALVAREZ Dr. Juan PEROZZIELLO VIZIER LISTA COMPLEMENTARIA Dr. Gonzalo AUGUSTE Dr. Juan Francisco FREIRE AURICH
Concurso N° 415 PJN EX-2020-90826647-APN-DGDYD#MJ	Vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala Especializada en Defensa de la Competencia -no habilitada- (3 CARGOS)	PRIMERA TERNA Dr. Diego Pablo POVOLO Dr. Alejandro Jorge NOBILI Dr. Juan Rafael STINCO SEGUNDA TERNA Dr. Federico Martín José MALVAREZ Dr. Santiago ROCA Dr. Humberto Carlos GUARDIA MENDONCA TERCERA TERNA Dra. Silvia Beatriz PFARHERR Dra. Irina Natacha GEDWILLO Dr. Javier Indalecio BARRAZA LISTA COMPLEMENTARIA Dra. Johanna CRISTALLO Dra. María Laura MANIN Dra. Micaela Soledad FIGUEREDO Dr. Gonzalo AUGUSTE Dr. Martín Ruben ATAEFE Dr. Javier Alejandro RODIÑO

“Artículo 6º: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos.

No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2º o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”

PRESENTACIONES: Deberán efectuarse en el plazo y la forma establecidos en el art. 6° del Decreto N° 588/03 mediante envío dirigido a la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por correo postal a Sarmiento 329, CABA (CP 1041) o por correo electrónico a oficinadecretos@jus.gov.ar, en formato PDF.

Los antecedentes de los/as candidatos/as propuestos/as, pueden consultarse en www.argentina.gob.ar/justicia/selección-de-magistrados

Christian Jorge Duscio, Asesor Legal, Dirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 12/01/2021 N° 863/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicación 12/01/2021

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez